

---

# GUÍA DE LAS CLASES DE NEGOCIO

---

**HISPANIA** | RISK  
BROKER

Calle Velázquez, 100  
28006 Madrid

Teléfono: +34 91 359 50 80  
info@hispaniarb.com  
www.hispaniarb.com

España

Broker at **LLOYD'S**

Guía de las clases de negocio 2014-2015

Edición 10/2014

Todos los datos técnicos pueden sufrir cambios en función de las actualizaciones de los productos.

Todos los textos, representaciones, imágenes y dibujos incluidos en este documento son propiedad de Hispania Risk Broker, S.A. y están protegidos por los derechos de autor. Queda prohibida cualquier reproducción, tratamiento, traducción, microfilmación de la índole que fuere, así como el almacenamiento o tratamiento mediante sistemas electrónicos sin el consentimiento de Hispania Risk Broker, S.A.

Hispania Risk Broker, S.A.  
Calle Velázquez, 100  
28006 Madrid  
Teléfono: +34 91 359 50 80  
info@hispaniarb.com  
www.hispaniarb.com  
España

## ÍNDICE

En este cuadro, encontrará una breve descripción de lo que significa la cobertura de cada clase de negocio que engloba los diferentes productos que podemos poner a su disposición, con una elevada flexibilidad en su diseño y composición, que permite obtener como resultado productos estandarizados para un colectivo o trajes a medida para cada operación, en coberturas individuales o en conjunto. Todas las líneas de negocio pueden ser contratadas como cobertura de seguro primario, o como exceso o segunda capa o siguientes de una cobertura ya establecida.

Los diferentes productos que ponemos a su disposición, nos permiten abarcar la casi totalidad de las actividades empresariales y profesionales que nos pueden presentar y este es nuestro interés, dar respuesta a todas sus peticiones.

La flexibilidad es uno de nuestros valores, porque somos aseguradores que comprendemos que es necesario adaptarse al 100% a las exigencias de cada asegurado, con visión global de la necesidad que nos soliciten. Clases de negocio:

- [RC General](#)
- [RC Profesional](#)
- [RC General Marítima](#)
- [RC Medioambiental](#)
- [D&O](#)
- [Cyber riesgos](#)
- [Entidades e Instituciones Financieras \(FI\)](#)
- [Arte](#)
- [Animales](#)
- [Transportes](#)
- [Accidentes](#)
- [Contingencias](#)
- [P&I](#)
- [Terrorismo](#)
- [Secuestro](#)
- [Aviación](#)
- [Servicios](#)
- [Siniestros](#)
- [Web Hispania](#)
- [Condiciones generales](#)
- [Cuestionarios](#)
- [Contactar](#)

Encontrará en este cuadro una reseña del miembro del equipo más adecuado para atender cualquier petición relacionada con alguna clase de negocio, los servicios o los siniestros.

## ACTIVIDADES

Queremos resaltar aquellos sectores de actividad en los que podemos marcar una diferencia en base a los términos presentados, por nuestra especialización.

- **Profesiones no técnicas (Más de 100 actividades)**
  - **Auxiliar del Naval** (construcción, reparación, diseño)
  - **Entretenimiento y Ocio** (Eventos y Espectáculos)
  - **Cría de ganado** (Todas las clases de animales y ganado)
  - **Energía** (ingeniería, diseño, construcción y ejecución)
  - **Farmacéutico** (Fabricantes, distribuidores, ensayos clínicos)
  - **Automóvil** (Fabricantes, distribuidores, partes)
  - **Militar e Instituciones de Defensa** (Individuales, Colectivos, Entidades)
  - **Colecciones de Arte y Patrimonio Artístico** (Museos, exhibiciones, particulares)
  - **Entidades e Instituciones Financieras** (Bancos, Aseguradoras, Fondos de Inversión, M&A)
- **Tecnología** (Redes, desarrolladores, consultores)
  - **Construcción / Ingeniería** (Diseño, ejecución, decenal)
  - **Deportes** (Profesionales, Clubs, Asociaciones)
  - **Ferroviano** (Fabricación, redes, transporte, ejecución)
  - **Aeronáutico** (Fabricación, operación, auxiliar)
  - **Marítimo** (Operación, Embarcación, auxiliar)
  - **Agrícola** (Cultivo, fabricación, auxiliar)
  - **Oil & Gas** (On shore, off shore, auxiliares)

Si no encuentra el sector al que considera que su petición pertenece, póngase en contacto con nosotros y le guiaremos dentro del ámbito de actividades.  
Contacto:

**ROSA PALACIOS NAVARRO**  
rpalacios@hispaniarb.com  
Tlf.: + 34 91 359 50 80 || ext. 200



## RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

La presente cobertura garantiza la Responsabilidad Civil Legal, que pueda serle exigida al Asegurado, por daños personales y/o materiales y sus consecuencias, causados a terceras personas, derivada de su actividad. De forma adicional y previo análisis del riesgo, se ofrecerán coberturas complementarias siempre adaptándose al perfil y necesidades del cliente sin aportar coberturas innecesarias que encarezcan la prima.

La diferenciación que ponemos a su disposición en esta clase de negocio la podemos encontrar en el ámbito temporal, ámbito geográfico, ley y jurisdicción aplicable, inclusión de filiales fuera del domicilio habitual, inclusión de colaboradores. De forma adicional, podemos incorporar garantías de RC Profesional, muy necesaria para determinado tipo de riesgos.

### COBERTURAS

- **RC General**
- **RC Patronal**
- **RC Productos**
- **Unión y Mezcla**
- **Retirada de Productos**
- **RC Locativa**
- **RC Cruzada**
- **RC Subcontratistas**
- **Contaminación Accidental**
- **RC Vendors**
- **RC Profesional**
- **Pérdidas Financieras Puras**
- **Defensa y Fianzas**

### CONDICIONES

- Límites a contratar: hasta **50.000.000,00 €**
- Sublímites por víctima desde **300.000,00 €**
- Primas desde **75,00 €**
- Franquicias desde **200,00 €**
- Ámbito Territorial, Mundial, incluyendo USA/ Canadá
- Adaptación a las exigencias locales del asegurado
- Incorporaciones de coberturas a medida
- Programas internacionales
- Capitales y condiciones en diferentes monedas e idioma
- Abogados locales y/o internacionales nominados en póliza
- Capacidad de suscripción automática
- Soporte Lloyd's o mercados internacionales
- Contratos emitidos en Seguro Directo: LPS, Régimen de establecimiento o en reaseguro facultativo

HRB lleva más de 6 años suscribiendo este tipo de coberturas y destaca su capacidad para adaptar la oferta a las necesidades de cada cliente.

Contacto:

**MAR DELGADO HERNÁNDEZ / LOLA ORELLANA CABELLO**

mdelgado@hispaniarb.com / lorellana@hispaniarb.com

Teléfono: + 34 91 359 50 80 || ext. 209 / 208

## RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Bajo esta clase de negocio se otorga cobertura por las **reclamaciones producidas por errores y omisiones** cometidos durante el desarrollo de una actividad profesional que generen un perjuicio económico a un tercero. De forma adicional, se pueden incorporar coberturas mas detalladas, que se adapten a las necesidades específicas de cada Asegurado. Contemplamos un amplio abanico de actividades tanto técnicas como no técnicas a vuestra disposición.

La diferenciación que ponemos a su disposición en esta clase de negocio la podemos encontrar en el ámbito temporal, ámbito geográfico, ley y jurisdicción aplicable, inclusión de filiales fuera del domicilio habitual, inclusión de colaboradores. De forma adicional, podemos incorporar garantías de RC General, Administradores y Directivos así como Perjuicios Patrimoniales Puros.

### COBERTURAS

- **RC Profesional**
- **Pérdida de Documentos**
- **Infidelidad de empleados**
- **Protección de Datos**
- **Difamación y Libelo**
- **Ruptura del deber de confidencialidad**
- **Vulneración de derechos de propiedad intelectual**
- **Cyber Liability**
- **Inhabilitación profesional**
- **RC Explotación**
- **RC Patronal**

### CONDICIONES

- Límites a contratar: hasta **25.000.000,00 €**
- Incorporaciones de coberturas a medida
- Primas desde **300,00 €**
- Franquicias desde **300,00 €**
- Capitales y condiciones en diferentes monedas e idioma
- Ámbito Territorial, Mundial, incluyendo USA/ Canadá
- Adaptación a las exigencias locales del asegurado
- Abogados locales y/o internacionales
- Capacidad de suscripción automática
- Soporte Lloyd's o mercados internacionales
- Contratos emitidos en Seguro Directo: LPS, Régimen de establecimiento o en reaseguro facultativo

HRB lleva más de 6 años suscribiendo este tipo de coberturas y destaca su flexibilidad para adaptar la oferta a las necesidades de cada cliente. El responsable de suscripción. Contacto:

**RAÚL YÁÑEZ**

ryanez@hispaniarb.com

Tlf.: + 34 91 359 50 80 || ext. 211



## ARTE

Para esta actividad se otorga cobertura por **los daños materiales producidos sobre objetos de arte, antigüedades y objetos de colección ya sea de instituciones públicas, coleccionistas privadas o profesionales, con soluciones que se ajustan a las necesidades del cliente mediante la cobertura Todo Riesgo.**

Coberturas definidas para cada cliente: Fundaciones, Exposiciones Permanentes o Temporales, Galerías, Museos, Colecciones Privadas/Publicas, Seguros para Transporte de Obras. Conforme a las medidas de seguridad, itinerancia, su ámbito temporal, ámbito geográfico, ley y jurisdicción aplicable.

### COBERTURAS

- **Todo Riesgo**
- **Demérito Artístico**
- **Descabalamiento**
- **Inclusión automática de nuevas adquisiciones**
- **Objetos recuperados a valor del mercado**
- **Garantía "clavo a clavo"**

### CONDICIONES

- Capacidad para asegurar hasta **100.000.000,00 €**
- Producto flexible con las coberturas necesarias
- Capitales y condiciones en diferentes monedas e idioma
- Valor declarado o convenido a estudiar de forma individualizada.
- Posibilidad de incluir colecciones especiales: coches de época, vino....
- **Ámbito Territorial Mundial**
- Sin Franquicia
- Peritos locales y/o internacionales
- Capacidad de suscripción automática
- Soporte Lloyd's o mercados internacionales
- Contratos emitidos en Seguro Directo: LPS, Régimen de establecimiento o en reaseguro facultativo

La responsable de suscripción de esta clase de negocio. Lleva más de 15 años vinculada al mundo del arte.  
Contacto:

**MARIA TERESA WALIAS GONZÁLEZ / LOLA ORELLANA CABELLO**

mtwalias@hispaniarb.com / lorellana@hispaniarb.com

Teléfono: + 34 91 359 50 80 || ext. 210 / 208

## RESPONSABILIDAD CIVIL MARÍTIMA

Este tipo de riesgos requieren de un especial cuidado en la redacción de sus coberturas, ya que por lo general todas las actividades que se desarrollan en zonas marítimas o portuarias o incluso en el mar, requieren de una cobertura de estas características. Nuestro apetito es variado y podemos hablar de profesionales individuales (soldadores, pintores, reparadores en general, etc.) hasta empresas con alto grado de especialización y con necesidad de cobertura internacional acorde con el desarrollo de su actividad.

Por su ámbito temporal, ámbito geográfico, ley y jurisdicción aplicable, inclusión de filiales fuera del domicilio habitual, inclusión de colaboradores.

### COBERTURAS

- **RC General Marítima**
- **RC Patronal**
- **RC Productos / Post Trabajos**
- **RC Reparadores de buques**
- **RC Subcontratistas**
- **Defensa y Fianzas**
- **Trabajos subacuáticos**

### CONDICIONES

- Límites a contratar: hasta **10.000.000,00 €**
- Sublímites por víctima hasta **300.000,00 €**
- Capitales y condiciones en diferentes monedas e idioma
- Primas desde **750,00 €** y Franquicias desde **500,00 €**
- Incorporaciones de coberturas a medida
- Ámbito Territorial Espacio Económico Europeo
- Adaptación a las exigencias locales del asegurado
- Capacidad de suscripción automática
- Soporte Lloyd's o mercados internacionales
- Contratos emitidos en Seguro Directo: LPS, Régimen de establecimiento o en reaseguro facultativo

Es el responsable de suscripción de esta clase de negocio lleva más de 3 años suscribiendo este tipo de coberturas.  
Contacto:

**JOSÉ LUIS OCÓN ESCUDERO**

jlocon@hispaniarb.com

Tlf.: + 34 91 359 50 80 || ext. 202



## RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

La normativa existente sobre la responsabilidad latente que determinado tipo de actividades desarrollan en materia medioambiental, se ha extendido de forma muy notable los últimos años en todo el ámbito mundial, con especial hincapié en el continente europeo, a través de la obligatoriedad en la contratación de una garantía que cubra los perjuicios graduales causados por determinadas actividades. No sólo nos referimos al sector de utilities, sino que mas allá podemos acceder a trabajar sobre otros sectores donde las coberturas requieren de un estudio complejo sobre la exposición medioambiental.

Por su ámbito temporal, ámbito geográfico o ley y jurisdicción aplicable.

### COBERTURAS

- **Defensa Jurídica**
- **Daños Medioambientales**
- **Actividad Asegurada**
- **Costes de Limpieza y Daños a Terceros**
- **Extracostes por Daños medioambientales**

### CONDICIONES

- Límites a contratar: hasta **5.000.000,00 €**
- Capitales y condiciones en diferentes monedas e idioma
- Primas desde **2.500,00 €** y Franquicias desde **5.000,00 €**
- Incorporaciones de coberturas a medida
- Ámbito Territorial, Mundial, incluyendo USA/ Canadá
- Adaptación a las exigencias locales del asegurado
- Soporte Lloyd's o mercados internacionales
- Contratos emitidos en Seguro Directo: LPS, Régimen de establecimiento o en reaseguro facultativo

El responsable de suscripción de esta clase de negocio.

Contacto:

**RAÚL YÁÑEZ**

ryanez@hispaniarb.com

Tlf.: + 34 91 359 50 80 || ext. 211



## D&O (DIRECTORES & ADMINISTRADORES)

Cobertura por las **reclamaciones producidas por errores y omisiones** que ocasionen los **directores y administradores** en su labor de gestión a terceras personas, que pueden ser tanto accionistas, como empleados, como proveedores o clientes de su actividad. De forma adicional, se pueden incorporar coberturas mas detalladas, que amplían la cobertura a las reclamaciones que tienen su origen en prácticas de empleo, en cumplimiento normativo, los daños que causen contaminación accidental, etc.

La diferenciación que ponemos a su disposición en esta clase de negocio la podemos encontrar tanto en el ámbito temporal, como en el ámbito geográfico, ley y jurisdicción aplicable, inclusión de filiales fuera del domicilio habitual, inclusión de colaboradores. Igualmente y como ventaja diferenciadora, podemos incorporar garantías de sociedades en extinción o en proceso de liquidación y concursal.

### COBERTURAS

- **RC Profesional de Administradores y Directivos**
- **Representación Legal en Investigaciones Formales**
- **Entidades externas**
- **Responsabilidad Civil de la Compañía por Actos de Gestión Incorrectos**
- **Gastos de Gestión de Riesgos**
- **Gastos de Emergencia**
- **Periodo de Descubrimiento Adicional**
- **Nuevas Filiales**
- **Administradores y Directivos Jubilados**
- **Sanciones Administrativas**
- **Fianzas, Aval concursal y Gastos de defensa**

### CONDICIONES

- Límites a contratar: hasta **100.000.000,00 €**
- Fianzas hasta el limite asegurado principal
- Capitales y condiciones en diferentes monedas e idioma
- Primas desde **250,00 €** ,Franquicias desde **250,00 €**
- Incorporaciones de coberturas a medida
- **Ámbito Territorial, Mundial, incluyendo USA/ Canadá**
- Adaptación a las exigencias locales del asegurado
- Abogados locales y/o internacionales nominados en póliza
- Capacidad de suscripción automática
- Soporte Lloyd's o mercados internacionales
- Contratos emitidos en Seguro Directo: LPS, Régimen de establecimiento o en reaseguro facultativo

Es el responsable de suscripción de esta clase de negocio.  
Contacto:

**JOSÉ LUIS OCÓN ESCUDERO**

jlocon@hispaniarb.com

Tif.: + 34 91 359 50 80 || ext. 202



## CYBER RIESGOS

El mundo evoluciona de forma continua y en los últimos veinte años, cualquier evolución va aparejada a la tecnología, tanto que hoy casi no podemos vivir alejados de ella. Sin embargo, también se ha desarrollado un riesgo a partir de la misma que se refiere a que me puede suceder si dejo de poder utilizarla, por voluntad propia o no, por fuerza mayor o un hecho previsto. El siglo XXI ya está preparado para afrontar los riesgos derivados del entorno cibernético en el que nos encontramos, permítanos mostrárselo.

Por su ámbito temporal, ámbito geográfico, ley y jurisdicción aplicable, inclusión de filiales fuera del domicilio habitual, inclusión de colaboradores.

### COBERTURAS

- **Gastos de restablecimiento de seguridad**
- **Perdida de ingresos previstos**
- **Gastos restitución de imagen**
- **Gastos reputacionales**
- **Defensa y Fianzas Penales**
- **Multas administrativas**
- **Extorsión**

### CONDICIONES

- Límites a contratar: hasta **25.000.000,00 €**
- Fianzas hasta el límite asegurado principal
- Capitales y condiciones en diferentes monedas e idioma
- Primas desde **1.000,00 €** y Franquicias desde **1.000,00 €**
- Incorporaciones de coberturas a medida
- Ámbito Territorial, Mundial, incluyendo USA/ Canadá
- Adaptación a las exigencias locales del asegurado
- Abogados locales y/o internacionales nominados en póliza
- Capacidad de suscripción automática
- Soporte Lloyd's o mercados internacionales
- Contratos emitidos en Seguro Directo: LPS, Régimen de establecimiento o en reaseguro facultativo

Los responsables de suscripción de esta clase de negocio son:

**MAR DELGADO HERNÁNDEZ / JOSÉ LUIS OCÓN ESCUDERO**

mdelgado@hispaniarb.com / jlocon@hispaniarb.com

Teléfono: + 34 91 359 50 80 || ext. 209 / 202

## FINANCIAL INSTITUTIONS

Hace años sólo se entendía la responsabilidad de una entidad financiera cuando hablábamos de un banco, hoy día el abanico es mucho mas amplio ya que entidades y compañías que no necesariamente son bancos, desarrollan actividades paralelas dentro del espectro de la actividad financiera y asumen unas responsabilidades que requieren un buen enfoque, pues cada vez con mayor intensidad el cliente final exige el cumplimiento de su promesa.

Por su ámbito temporal, ámbito geográfico, ley y jurisdicción aplicable, inclusión de filiales fuera del domicilio habitual, inclusión de colaboradores. De forma adicional, podemos incorporar garantías de sociedades en extinción o en proceso de liquidación y concursal.

### COBERTURAS

- **RC Profesional**
- **D&O**
- **Inhabilitación Profesional**
- **Reembolso a la sociedad**
- **Sociedades participadas, incluyendo run off**
- **Nuevos filiales**
- **Defensas y fianzas**

### CONDICIONES

- Límites a contratar: hasta **100.000.000,00 €**
- Fianzas hasta el limite asegurado principal
- Capitales y condiciones en diferentes monedas e idioma
- Incorporaciones de coberturas a medida
- Ámbito Territorial, Mundial, incluyendo USA/ Canadá
- Adaptación a las exigencias locales del asegurado
- Abogados locales y/o internacionales nominados en póliza
- Capacidad de suscripción automática
- Soporte Lloyd's o mercados internacionales
- Contratos emitidos en Seguro Directo: LPS, Régimen de establecimiento o en reaseguro facultativo

El responsable de suscripción de esta clase de negocio.  
Contacto:

**JOSÉ LUIS OCÓN ESCUDERO**

jlocon@hispaniarb.com

Tlf.: + 34 91 359 50 80 || ext. 202



## ANIMALES

Se otorga cobertura a los daños sufridos por cualquier tipo de animal durante su vida. La cobertura es múltiple incluyendo seguros accidentales, enfermedades, coberturas de cría, robo, transportes, funciones de reproducción, gastos de retirada de cadáveres, etc., tanto en su ubicación habitual como en la asistencia a ferias. Todo ello a valor convenido según la clase y raza del animal.

La diferenciación con la que contamos es la contratación en función del valor otorgado a los animales, su ubicación, su edad, tipología de enfermedades, su uso, etc. De forma adicional, podemos incorporar garantías de Responsabilidad Civil.

### COBERTURAS

- **Gasto veterinarios por enfermedad**
- **Vida**
- **Todo Riesgo accidental**
- **Gastos de retirada de cadáveres**
- **Transporte**
- **Asistencia a Ferias**
- **Robo**
- **Pérdida de función reproductora**
- **Responsabilidad Civil**
- **Defensa y Fianzas**

### CONDICIONES

- Capacidad para asegurar hasta **1.000.000,00 €**
- Capitales y condiciones en diferentes monedas e idioma
- Primas desde **50,00 €**
- Incorporaciones de coberturas a medida
- **Ámbito Territorial Mundial.**
- Adaptación a las exigencias locales del asegurado
- Peritos locales y/o internacionales nominados en póliza
- Capacidad de suscripción automática
- Soporte Lloyd's o mercados internacionales
- Contratos emitidos en Seguro Directo: LPS, Régimen de establecimiento o en reaseguro facultativo

La responsable de suscripción de esta clase de negocio.  
Contacto:

**MARIA TERESA WALIAS GONZÁLEZ / JOSÉ LUIS OCÓN ESCUDERO**

mtwalias@hispaniarb.com / jlocon@hispaniarb.com

Teléfono: + 34 91 359 50 80 || ext. 210 / 202

## TRANSPORTES

Bajo este clase de negocio se otorga cobertura por los daños económicos o materiales ocasionados en la manipulación de la carga. Por lo que se cubre el riesgo que pueda acaecer sobre cualquier elemento que sea transportable o sobre los elementos transportadores.

Las soluciones que ofrecemos nos permiten diferenciarnos del resto de competidores gracias a la experiencia de nuestros mercados de soporte. Partimos de un amplio conocimiento de los riesgos asociados al transporte terrestre, marítimo y aéreo, que pueden afectar a los diversos agentes involucrados en esta actividad.

### COBERTURAS

- **Transporte Mercancías Aéreas, Marítimas y terrestres**
- **Transporte de animales vivos**
- **Project Cargo**

### CONDICIONES

- Capacidad para asegurar hasta **5.000.000,00 €**
- Incorporaciones de coberturas a medida
- Capitales y condiciones en diferentes monedas e idioma
- **Ámbito Territorial Mundial.**
- Adaptación a las exigencias locales del asegurado
- Ajustadores locales y/o internacionales especializados
- Soporte Lloyd's o mercados internacionales
- Contratos emitidos en Seguro Directo: LPS, Régimen de establecimiento o en reaseguro facultativo

La responsable de suscripción de esta clase de negocio.  
Contacto:

**MAR DELGADO HERNÁNDEZ**

mdelgado@hispaniarb.com

Teléfono: + 34 91 359 50 80 || ext. 209



## ACCIDENTES PERSONALES

Bajo este clase de negocio se otorga cobertura por los daños personales sufridos por el asegurado como consecuencia de un accidente. Nuestros productos van encaminados tanto a personas como a colectivos, especializándonos en Deportistas Profesionales, Personal clave de empresas y en áreas o zonas de alto riesgo o conflicto.

Podemos aportar todo tipo de soluciones a las necesidades del cliente. Entre los sectores más demandados se encuentran las compañías energéticas, instituciones financieras, empresas de transportes, empresas de comunicaciones, radio y televisión, Entidades Publicas, Empresas de Seguridad, Tripulaciones de barcos...

### COBERTURAS

- **Fallecimiento Accidental**
- **Invalidez Total, Absoluta y Permanente en caso de accidente y enfermedad.**
- **Invalidez Temporal**
- **Gastos Médicos y de Evacuación**
- **Cobertura de Guerra y Terrorismo en zonas de conflicto**

### CONDICIONES

- Capacidad para asegurar hasta **9.000.000,00 €**
- Capitales y condiciones en diferentes monedas e idioma
- Primas en función de las características del riesgo
- Cobertura 24 horas
- Ámbito Territorial Mundial.
- Soporte Lloyd's o mercados internacionales
- Contratos emitidos en Seguro Directo: LPS, Régimen de establecimiento o en reaseguro facultativo

El responsable de suscripción de esta clase de negocio.  
Contacto:

**RAÚL YÁÑEZ**

ryanez@hispaniarb.com

Tlf.: + 34 91 359 50 80 || ext. 211



## AVIACIÓN

Bajo este clase de negocio se otorga cobertura para aquellas pérdidas, daños, responsabilidad civil y accidentes, que surjan como consecuencia de un incidente en el desempeño de la actividad del Asegurado, durante su utilización o dentro de un recinto aeroportuario.

Dentro del Ramo de Aviación, desde Hispania ofrecemos soluciones aseguradores tanto para Aviones, Avionetas, Helicópteros o Drones. Igualmente, tenemos capacidad para cotizar la Responsabilidad Civil para aquellas empresas que operan dentro de recintos aeroportuarios y que necesitan de una cobertura específica de RC Aviación.

### COBERTURAS

- **Perdida o Daños de Aeronaves**
- **RC de la Aeronave**
- **RC para los Pasajeros**
- **Accidentes de la Tripulación**
- **Accidentes de los Pasajeros**
- **RC Aviación Empresas en recintos aeroportuarios**

### CONDICIONES

- Capacidad para asegurar hasta **120.000.000,00 €**
- Sublímites por víctima hasta **1.000.000,00 €**
- Capitales y condiciones en diferentes monedas e idioma
- Incorporaciones de coberturas a medida
- **Ámbito Territorial, Mundial, incluyendo USA/ Canadá**
- Adaptación a las exigencias locales del asegurado
- Soporte Lloyd's o mercados internacionales
- Contratos emitidos en Seguro Directo: LPS, Régimen de establecimiento o en reaseguro facultativo

La responsable de suscripción de esta clase de negocio.  
Contacto:

**MARÍA TERESA WALIAS**

mtwalias@hispaniarb.com

Tlf.: 91 359 50 80 || ext. 210



## SECUESTRO Y EXTORSIÓN

Bajo esta clase de negocio se otorga cobertura a aquellas empresas multinacionales que operan en regiones de alto riesgo alrededor del mundo, ejecutivos claves cuya labor es de alta sensibilidad comercial, e individuos cuya riqueza y/o fama pueden atraer la atención de criminales. Su suscripción puede ser tanto a nivel individual como colectivo.

La experiencia y conocimiento de nuestros suscriptores en el área de seguro de secuestro y rescate nos permite tomar decisiones rápidas sobre la cobertura, sin importar lo inusual de la solicitud. Cuando los incidentes suceden, están altamente cualificados para manejar lo que puede ser una emergencia sensible y compleja.

### COBERTURAS

- **Secuestro**
- **Extorsión, incluso amenazas de muerte, herir o raptar o dañar la propiedad**
- **Detención ilegal**
- **Secuestro en medio de Transporte**
- **Consultores en Situaciones de crisis**
- **Accidentes personales**

### CONDICIONES

- Capacidad para asegurar hasta **50.000.000,00 €**
- Sublímites por víctima hasta **1.000.000,00 €**
- Capitales y condiciones en diferentes monedas e idioma
- Incorporaciones de coberturas a medida
- **Ámbito Territorial, Mundial, incluyendo USA/ Canadá**
- Adaptación a las exigencias locales del asegurado
- Soporte Lloyd's o mercados internacionales
- Contratos emitidos en Seguro Directo: LPS, Régimen de establecimiento o en reaseguro facultativo

El responsable de suscripción de esta clase de negocio.  
Contacto:

**RAÚL YÁÑEZ**

ryanez@hispaniarb.com

Tlf.: + 34 91 359 50 80 || ext. 211



## CONTINGENCIAS

Cobertura por **a las pérdidas económicas a consecuencia de:** la imposibilidad de realizar un acto, de cumplirse un objetivo, o las pérdidas por posibles reclamaciones de perjudicados en los diversos tipos de eventos asegurados. Son susceptibles de cobertura, desde grandes conciertos y giras mundiales; hasta las fiesta populares; desde la victoria de un equipo deportivo a las pérdidas de ingresos por descensos; desde cancelación de congresos al premio por un Hoyo en uno en golf o tiros a canasta en baloncesto. La Responsabilidad del promotor de un evento, para ese evento o por todos los eventos que realice al año, incluyendo los daños al recinto.

La diferenciación con la que contamos es el alto grado de conocimiento del negocio por el equipo encargado de la suscripción, el apoyo que otorgamos a nuestra red de mediadores, así como el enfoque en el momento de la contratación y el soporte y asistencia en el momento del siniestro. Nuestros productos son fruto de años de evolución en este mercado del ocio y del deporte.

### COBERTURAS

- **Climatología adversa**
- **Incomparecencia**
- **Incomparecencia catastrófica**
- **Causas de fuerza mayor**
- **Terrorismo o luto nacional**
- **Prize indemnity (consecución de un objetivo)**
- **Responsabilidad Civil General**
- **Daños a recintos**

### CONDICIONES

- Límites a contratar: hasta **10.000.000,00 €**
- Capacidad de suscripción automática
- Capitales y condiciones en diferentes monedas e idioma
- Primas desde 300
- Incorporaciones de coberturas a medida
- Posibilidad de suscribir riesgos en cualquier lugar del mundo
- Adaptación a las exigencias locales del asegurado
- Adaptación a las exigencias locales del asegurado
- Soporte Lloyd's o mercados internacionales
- Contratos emitidos en Seguro Directo: LPS, Régimen de establecimiento o en reaseguro facultativo

El responsable de suscripción de esta clase de negocio.  
Contacto:

**RAÚL YÁÑEZ**

ryanez@hispaniarb.com

Tlf.: + 34 91 359 50 80 || ext. 211



## SERVICIOS

Combinamos nuestros productos con la tecnología. Ponemos a disposición de nuestro cliente, el mediador de seguros, no sólo producto, sino gestión y recursos al servicio de una distribución ágil y eficaz. Ello se traduce en el apoyo en la comunicación, distribución, comercialización de productos, facilitando a nuestros clientes herramientas innovadoras, tarificadores, etc.

Esta es otra seña de identidad de Hispania, la capacidad de adaptación a los proyectos de nuestros clientes, utilizando nuestras herramientas tecnológicas, que permiten obtener una combinación de resultados, que garantizan el éxito de la colaboración. Les mostramos algunos de los ejemplos que podemos compartir con nuestros clientes.

- **Apoyo en el diseño y planificación de campañas comerciales**
- **Actuación y desarrollo bajo plataforma de CRM**
- **Agilidad en la tarificación**
- **Contact Center de atención a colectivos**
- **Gestión de siniestros compartida**

El responsable de tecnología del grupo.  
Contacto:

**JOSÉ DOMINGO DOMBRIZ**

jddombriz@hispaniarb.com

Tlf.: + 34 91 359 50 80 || ext. 208



## SINIESTROS

La atención a nuestros clientes es uno de los objetivos fundamentales de Hispania Risk Broker, máxime en el caso de las reclamaciones. Desde el departamento de siniestros, nuestra misión es resolver de la forma más eficaz aquellas reclamaciones que reciban nuestros clientes.

El asesoramiento se proporciona desde el momento en el que se recibe la reclamación. Atención de peritos y abogados especializados en cada área de actividad, si fuera necesaria su intervención. Atenderemos a cada cliente en función de sus necesidades, teniendo en cuenta el ámbito geográfico, ley y jurisdicción aplicable.

### PROCEDIMIENTO

- **Las reclamaciones se notifican al Asegurador, el equipo de siniestros establece una comunicación permanente con Hispania.**
- **En función de la naturaleza de la reclamación, se nombrará perito y/o abogado especializado en cada área de actividad, que atienda al Asegurado de manera inmediata allí donde lo necesite.**
- **Las comunicaciones con el Asegurado podrán realizarse en Castellano, Ingles o en la lengua materna del Asegurado.**
- **El siniestro será tramitado con rapidez y sencillez, explicando en todo momento al Asegurado los pasos a seguir.**

**En el caso de que la reclamación acabe en siniestro y una vez aceptado por la Compañía, el pago se realizará en la misma moneda en la que la prima fue pagada, una vez obtenido el finiquito debidamente cumplimentado por el Asegurado.**

La responsable de siniestros del grupo y quien se encarga de atender todas las reclamaciones que pueden ser objeto de algún siniestro.  
Contacto:

**LUCÍA BODEGA Y QUIROGA**

lbodega@hispaniarb.com

Tlf.: + 34 91 359 50 80 || ext. 207



## Hoja de contactos

---

<b>Responsabilidad Civil General</b>	LOLA ORELLANA CABELLO	<a href="mailto:lorellana@hispaniarb.com">lorellana@hispaniarb.com</a> Tlf.: + 34 91 359 50 80    ext. 208
<b>Responsabilidad Civil Profesional</b>	RAÚL YÁÑEZ	<a href="mailto:ryanez@hispaniarb.com">ryanez@hispaniarb.com</a> Tlf.: + 34 91 359 50 80    ext. 211
<b>Arte</b>	MARÍA TERESA WALIAS (asistente)	<a href="mailto:mtwalias@hispaniarb.com">mtwalias@hispaniarb.com</a> Tlf.: + 34 91 359 50 80    ext. 210
<b>Responsabilidad Civil Marítima</b>	JOSÉ LUIS OCÓN ESCUDERO	<a href="mailto:jlocon@hispaniarb.com">jlocon@hispaniarb.com</a> Tlf.: + 34 91 359 50 80    ext. 202
<b>Responsabilidad Medioambiental</b>	RAÚL YÁÑEZ	<a href="mailto:ryanez@hispaniarb.com">ryanez@hispaniarb.com</a> Tlf.: + 34 91 359 50 80    ext. 211
<b>D&amp;O (Directores y Administradores)</b>	JOSÉ LUIS OCÓN ESCUDERO	<a href="mailto:jlocon@hispaniarb.com">jlocon@hispaniarb.com</a> Tlf.: + 34 91 359 50 80    ext. 202
<b>Cyber Riesgos</b>	MAR DELGADO HERNÁNDEZ (asistente)	<a href="mailto:mdelgado@hispaniarb.com">mdelgado@hispaniarb.com</a> Tlf.: + 34 91 359 50 80    ext. 209
<b>Financial Institutions</b>	JOSÉ LUIS OCÓN ESCUDERO	<a href="mailto:jlocon@hispaniarb.com">jlocon@hispaniarb.com</a> Tlf.: + 34 91 359 50 80    ext. 202
<b>Animales</b>	MARÍA TERESA WALIAS	<a href="mailto:mtwalias@hispaniarb.com">mtwalias@hispaniarb.com</a> Tlf.: + 34 91 359 50 80    ext. 210
<b>Transportes</b>	MAR DELGADO HERNÁNDEZ	<a href="mailto:mdelgado@hispaniarb.com">mdelgado@hispaniarb.com</a> Tlf.: + 34 91 359 50 80    ext. 209
<b>Accidentes Personales</b>	RAÚL YÁÑEZ	<a href="mailto:ryanez@hispaniarb.com">ryanez@hispaniarb.com</a> Tlf.: + 34 91 359 50 80    ext. 211
<b>Aviación</b>	MARÍA TERESA WALIAS	<a href="mailto:mtwalias@hispaniarb.com">mtwalias@hispaniarb.com</a> Tlf.: + 34 91 359 50 80    ext. 210
<b>Secuestro y Extorsión</b>	RAÚL YÁÑEZ	<a href="mailto:ryanez@hispaniarb.com">ryanez@hispaniarb.com</a> Tlf.: + 34 91 359 50 80    ext. 211
<b>Contingencias</b>	RAÚL YÁÑEZ	<a href="mailto:ryanez@hispaniarb.com">ryanez@hispaniarb.com</a> Tlf.: + 34 91 359 50 80    ext. 211

## Resumen contactos:

### Servicios

JOSÉ DOMINGO DOMBRIZ

[jddombriz@hispaniarb.com](mailto:jddombriz@hispaniarb.com)

Tlf.: + 34 91 359 50 80 || ext. 212

### Siniestros

LUCÍA BODEGA Y QUIROGA

[lbodega@hispaniarb.com](mailto:lbodega@hispaniarb.com)

Tlf.: + 34 91 359 50 80 || ext. 207

Calle Velázquez, 100  
28006 Madrid

Teléfono: +34 91 359 50 80  
[info@hispaniarb.com](mailto:info@hispaniarb.com)  
[www.hispaniarb.com](http://www.hispaniarb.com)

España

Broker at **LLOYD'S**